

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

**ACUERDO N° 148.-** En la Provincia de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de MARZO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

**DIJERON:** Visto que en el mes de Abril del corriente año, se cumple el periodo del ejercicio de la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia de la Dra. MARTHA RAQUEL CORVALÁN -Acuerdo N° 167/2018-, corresponde la designación de quien estará a cargo de la misma en el periodo 2019/2020.-

Por ello, y conforme a lo dispuesto en el Art. 206 de la Constitución Provincial;

**ACORDARON:** I) DESIGNAR PRESIDENTE del Superior Tribunal de Justicia al Señor Ministro Dr. CARLOS ALBERTO COBO, en el periodo del 12/04/2019 al 12/04/2020, recibiéndole el juramento previsto en el Art. 205 de la Constitución Provincial, el día 12 de abril del corriente año, a la hora doce, en el Salón Blanco del Palacio de Justicia.-

II) ESTABLECER que para el caso de vacancia, licencia u otro impedimento de cualquier naturaleza, el Señor Presidente será reemplazado por los Sras. Ministros, Dras. MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO, en tal orden.-

III) ORDENAR la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia, por un día.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-